

PANAMÁ EN EL SIGLO XVIII: TRAZADO URBANO, MATERIALES Y TÉCNICA CONSTRUCTIVA

POR

CARMEN MENA GARCÍA

Departamento de Historia de América. Universidad de Sevilla

Se analiza aquí el traslado de la ciudad de Panamá la Vieja a su actual emplazamiento y las características morfológicas que la convierten en una ciudad "fortaleza y mercado" a la vez, dado que sigue desempeñando la misma función portuaria y comercial que antaño: la de centro neurálgico del comercio americano y puerto de tránsito y transbordo en la ruta de la plata, sólo que ahora su perímetro urbano es ceñido por un gran cinturón abaluartado y su trazado reproduce con gran perfección el modelo clásico de la ciudad americana colonial.

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, la ciudad de Panamá está situada en el istmo más angosto y rebajado que en forma de "S" se extiende, en dirección oeste-este, uniendo la América Central y la porción noroeste del macizo de América del Sur. Su ubicación geográfica la convierte desde el siglo XVI —como ya advirtiera el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo— en un puente terrestre de primer orden, "un puente en un cruce de caminos" (entre el norte y el sur, entre el atlántico y el pacífico) función que se consolida, con el paso de los años, al asumir el istmo panameño un papel fundamental en el esquema comercial monopolístico de la Carrera de Indias. Sin embargo, la ciudad que hoy día podemos visitar, orgullosamente asomada al mar que un día descubriera Balboa, no es la ciudad originaria. Existió una población anterior con el mismo nombre, —en la actualidad prácticamente unida a la capital de la República—, a la que se iden-

tifica como *Panamá la Vieja*, para diferenciarla de su homónima *Panamá la Nueva*.

La primitiva Panamá fue fundada por el conquistador segoviano y gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila, el 15 de agosto de 1519, junto a una ranchería de indios pescadores en la costa del Pacífico, “a donde por ser lo más angosto y estrecho de la tierra, de la una mar a la otra, deseaba poblar”¹. En 1671 el corsario inglés, Henry Morgan, como antes lo hicieran Francis Drake o William Parker, desembarcó en la costa atlántica y saqueó Portobelo, luego avanzó río Chagres arriba con el propósito de apoderarse de la capital del istmo y capturar el rico botín de los caudales peruanos. Panamá fue incendiada por orden de su gobernador, don Juan Pérez de Guzmán, el 28 de enero del citado año para evitar que los invasores pudieran hacerse con la ciudad: “y de orden de dicho presidente se pegó fuego a la ciudad por cuatro partes, antes que entrase en ella el enemigo”. Y de este modo, mientras los vecinos huían a toda prisa en sus naves o buscaban cobijo en parajes ocultos, la ciudad, como una pavesa gigante, quedó totalmente destruida.

Panamá la Vieja prolongó su azarosa existencia por espacio de 154 años, a pesar de los diversos esfuerzos realizados a lo largo de este tiempo para mudarla a un emplazamiento que reuniera un ecosistema más saludable y un puerto más apto y capaz². Fue la mano del “diablo inglés” la que forzó inevitablemente su traslado a otro emplazamiento, junto al cerro del Ancón, dos leguas escasas hacia occidente, lugar en donde todas las autoridades consultadas por la Corona coincidían en señalar como el más apropiado y fácil de fortificar, pues tratándose de un estrecha lengua de tierra que se interna en el mar, sólo sería necesario amurallar la parte que mira a tierra, ya que “las otras tres partes de la ciudad, que son las mayores, las baña el mar y por todas ellas se levanta un recinto de piedras en forma de muralla sobre las cuales fabricando solamente un parapeto sencillo se puede asegurar será una de las más hermosas y fuertes ciudades del mundo”³. Parece bastante razonable que cuando se pre-

¹ Pedro Mártir de ANGLERIA: *Décadas del Nuevo Mundo*. Buenos Aires, 1944, tomo I, pág. 214.

² Véase nuestra obra: *La ciudad en un cruce de caminos (Panamá y sus orígenes urbanos)*. CSIC, Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Junta de Andalucía) Sevilla, 1992.

³ Luis E. GARCÍA DE PAREDES: *Mudanza, traslado y reconstrucción de la ciudad de Panamá en 1673*. Universidad Nacional de Panamá, 1954, pág. 23.

pare la traza de la nueva ciudad se anteponga la finalidad defensiva, que sea el proyecto de fortificación el que prime, antes que el trazado urbano. Los ataques cada vez más certeros de la piratería británica a este bastión indefenso que constituía nada más y nada menos que la llave del comercio del Perú, y especialmente la osadía con que Henry Morgan asaltó la ciudad y se paseó tranquilamente por el istmo convencieron por fin a las autoridades de que había que poner a salvo la ciudad.

Sin embargo, no fue tarea fácil convencer a la Corona de la urgencia de este traslado. Pese a los destrozos provocados por el corsario inglés en la desguarnecida urbe y a la insoportable situación en la que quedaron abocados los vecinos tras este desgraciado suceso, forzados a vivir en la campiña circundante, apiñados bajo chozas de palmas, sin alimentos ni medicinas y azotados por una terrible epidemia que, junto con los que murieron en el asalto, arrojó el terrible saldo de 3.000 vidas ⁴ aún había quien consideraba que era preferible reedificar sobre sus ruinas la ciudad que trasladarla a un nuevo emplazamiento, sobre todo un sector del vecindario que consideraba que una medida tan drástica podría repercutir desfavorablemente en sus negocios mercantiles. La Corona se debatía, pues, en un mar de dudas solicitando, como era preceptivo, el asesoramiento de las máximas autoridades: Diputados del Comercio de Lima, Virrey del Perú, miembros de la Real Audiencia de Panamá, quienes elevaron, unánimes, un informe favorable elogiando las virtudes del nuevo emplazamiento, junto al cerro del Ancón, para una ciudad destruida y asolada que ya no era más que la sombra de sí misma. Por fin, el 21 de enero de 1673, el nuevo gobernador Antonio Fernández de Córdoba, con todo el ceremonial y solemnidades que se acostumbraban en aquellos casos, trasladó la población al lugar elegido poniendo las bases de *Panamá la Nueva*⁵.

⁴ Real Despacho a don Miguel Francisco de Marichalar, oidor de la Audiencia de los Reyes en el Perú. Madrid, 7, marzo, 1671. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Panamá, 93.

⁵ Cfr. GARCIA DE PAREDES [3] quien ofrece una información detallada sobre este momento histórico.

2. LA CIUDAD FORTIFICADA O EL IDEOGRAMA URBANO

La conciencia colectiva urbana va dejando atrás la idea de una ciudad abierta, “*ciudad mercado*”, como lo fuera por mucho tiempo Panamá la Vieja, y sustituyéndolo por un nuevo modelo urbano, el de ciudad fortificada, en donde perfectamente tiene cabida la tripartición funcional indoeuropea que combina lo sagrado, lo militar y lo económico. Porque ¿qué otro fenómeno, sino el de la ciudad fortificada, —se pregunta Jacques Le Goff— podría revelar de modo más manifiesto la encarnación de las tres funciones?⁶. Las murallas cargadas de simbolismo definen un espacio de poder y de derecho concreto, un espacio también religioso, siendo incluso un monumento consagrado. Es evidente, además que la función militar es la primordial ya que las murallas se destinan a proteger a la ciudad de aquello que representa para ella misma y para sus habitantes el mayor peligro: la falta de seguridad. La ciudad fortificada asume así el papel de *refugio* para la población de los alrededores y representa por tanto un elemento esencial de la supremacía de la ciudad respecto al territorio circundante. Por último, las puertas de las murallas constituyen una vía fundamental para el intercambio económico.

Antonio Fernández de Córdoba, al trazar la nueva ciudad de Panamá, quiso que ésta fuera *Fortaleza y Mercado* y siguiendo estos designios la ciñó de murallas en su perímetro para poner a buen recaudo lo que hasta entonces y por algún tiempo sería la llave del comercio del Perú y uno de los principales puertos de las Indias. A buen seguro, comerciantes y mercaderes respirarían confiados al saber que tanto sus mercancías como sus gruesos caudales reposaban a salvo al abrigo de tan sólidas murallas. Unas murallas cuya construcción fue en gran parte dirigida por el ingeniero militar, Bernardo de Ceballos y Arce, si bien a lo largo del periodo colonial sufrió continuas intervenciones, aunque de menor rango, en su diseño original. El recinto fortificado de Panamá la Nueva quedó prácticamente concluido en 1686 durante la administración del Maestre de Campo e Ingeniero de los Reales Ejércitos, Alonso Mercado de Villacorta, que fue quien dió el impulso definitivo a las obras, si bien hasta el último tercio del siglo XVIII se sucedieron las reparaciones y un sinfín de proyectos de destacados ingenieros, tendentes a refor-

⁶ Cfr. Cesare SETA y Jacques LE GOFF: *La ciudad y las murallas*. Madrid, 1991.

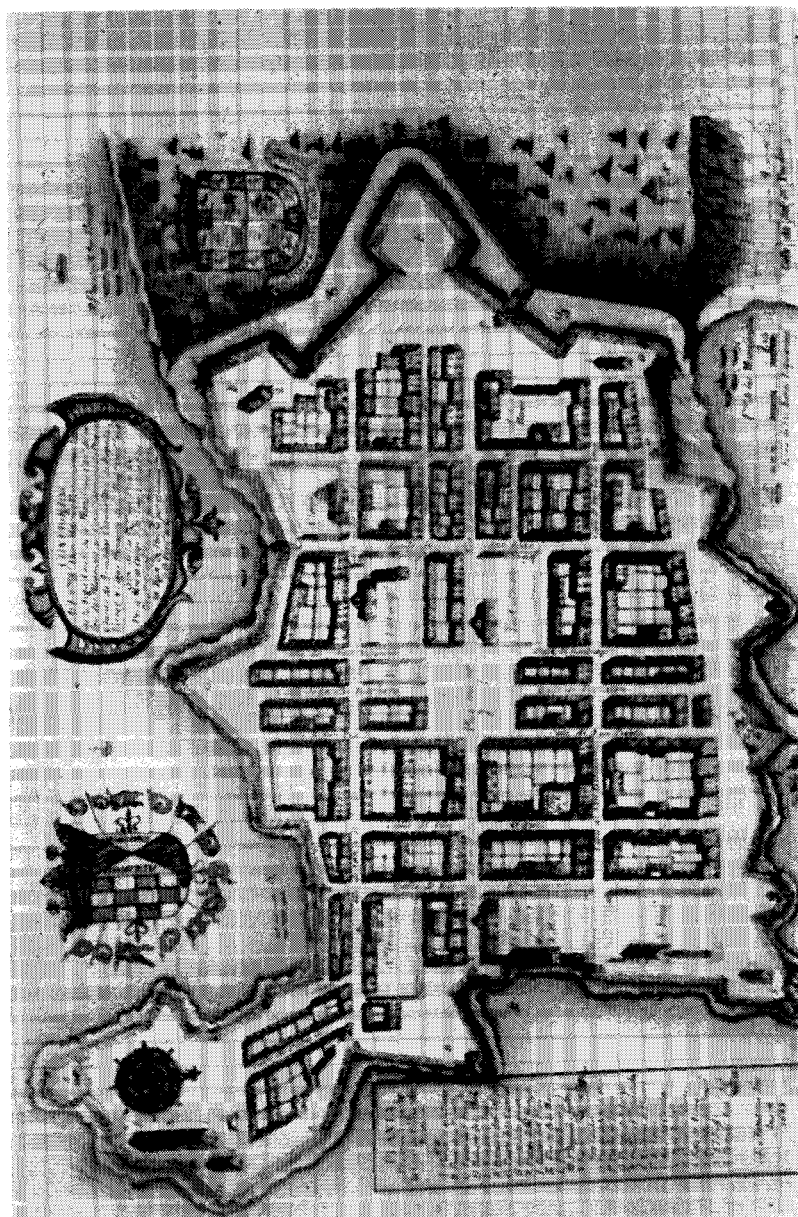
zar una obra que continuamente amenazaba ruina y desfondaba las arcas reales⁷, pues, en efecto, el costo de las obras de fortificación fue tan enorme que el Consejo de Indias, no sin cierta sorna, inquirió a las autoridades responsables de su edificación “si estaban hechas con oro o con plata”⁸.

El plano de Fernando de Saavedra, de 1688, permite apreciar con nitidez la fisonomía defensiva de la urbe. En la plataforma de la punta peninsular estaban la Sala de Armas, el Almacén de Pólvora, el Cuartel de Infantería y la sede de la Real Audiencia. Esta parte de la fortificación fue más tarde conocida con el nombre de Castillo de Chiriquí. El recinto amurallado se comunicaba con el territorio circundante a través de varias puertas: la Puerta del Mar, junto al puerto de los Barcos, y la Puerta de Tierra ubicada entre los baluartes de La Merced y de Jesús, que con el de San José reforzaban el sistema defensivo hacia la parte de tierra. Extramuros de la ciudad y más allá del foso que salvaba el camellón de la Puerta de Tierra, se extendía una amplia explanada en donde habría de surgir el populoso arrabal de Santa Ana. La población de extramuros, para acceder a la ciudad, tenía así que atravesar un puente levadizo. Por la noche, el vecindario, a uno y otro lado de las murallas, quedaba incomunicado cuando la Puerta de Tierra se cerraba.

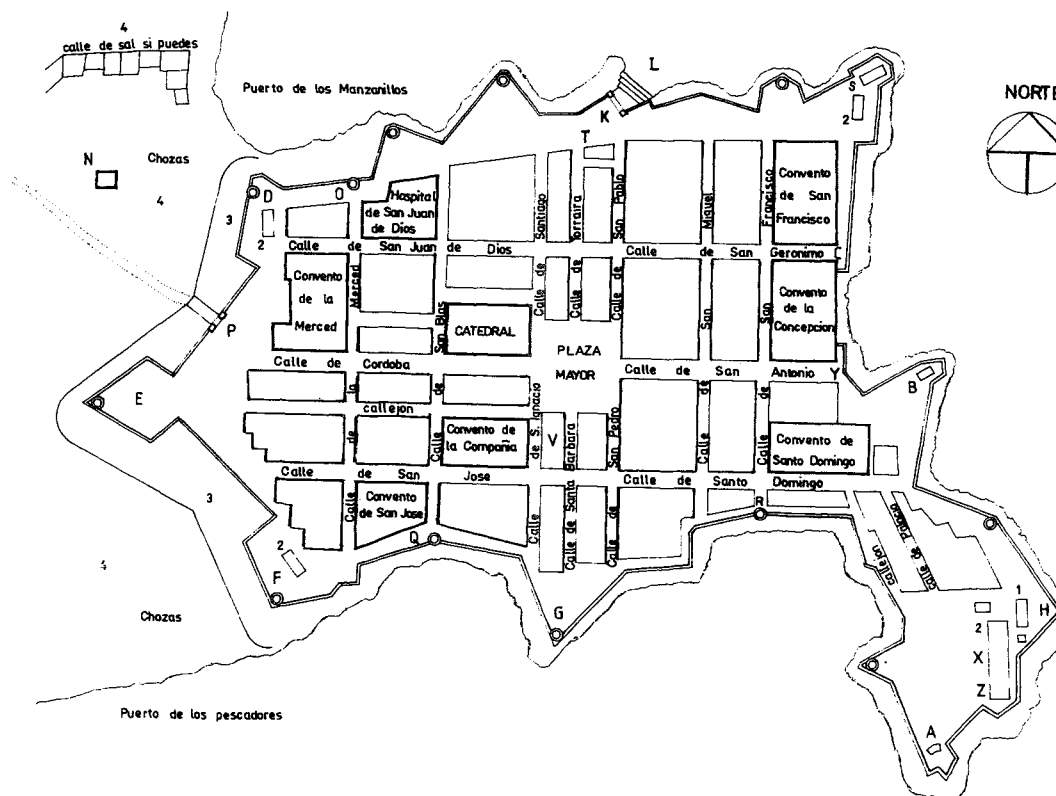
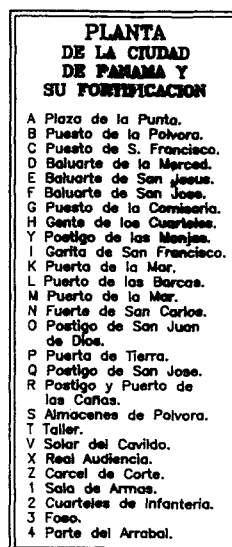
Panamá, “*fortaleza y mercado*” sigue desempeñando ahora, en su nuevo emplazamiento, la misma función portuaria y comercial de antaño: la de centro neurálgico del comercio americano y puerto de tránsito y transbordo en la ruta de la plata. El puerto principal para las embarcaciones de mayor calado sigue siendo el de la isla de Perico, también como antaño, ya que las expectativas suscitadas por el nuevo emplazamiento y sus condiciones portuarias se revelaron inciertas: “El puerto es razonable —nos dice Murillo Velarde— aunque en baja mar quedan los navíos en seco y por tanto en verano surgen en la playa y en el invierno en el puerto de Perico, dos leguas

⁷ Trata detenidamente este largo y complejo proceso de fortificación el trabajo de M^a del Carmen MACHUCA LOPEZ: *Panamá la Nueva*. Tesis de Licenciatura inédita, presentada en la Universidad de Sevilla en 1975.

⁸ El Consejo mandó que se abriese un proceso para averiguar si lo gastado en la fortificación de Panamá correspondía con lo edificado hasta entonces. “Proceso de averiguación sobre las obras de las murallas de Panamá, año 1688, AGI, Panamá, 168.



R. I., 1997, n.º 210



de la ciudad”⁹. Bajo las murallas surgieron, además, pequeños puertos: el de *Manzanillos*, el de los *Barcos*, el de las *Canoas* y el de los *Pescadores*, todos ellos figuran en la representación cartográfica citada, de 1688.

La nueva ciudad de Panamá quedó de este modo integrada al sistema de defensas del Pacífico y fueran o no válidos los criterios de elección del nuevo emplazamiento, lo cierto es que —como destaca Castellero— “salvo en 1680, (la ciudad) jamás fue seriamente amenazada y menos aún asaltada por el enemigo durante el resto del periodo colonial”¹⁰.

Ahora bien, si se analiza con detenimiento todo el largo proceso de su edificación, las declaraciones de los ingenieros militares sobre la imperfección de las obras, los numerosos testimonios de las autoridades pidiendo pronto socorro para una murallas que se agrietaban y desmoronaban ante los embates del mar y toda la documentación generada a lo largo de más de un siglo corroborando la precariedad de la fortificación, no puede uno menos que asombrarse ante tal abandono y concluir que fue el azar y no la solidez de la fortaleza lo que libró a Panamá de un ataque certero. El perímetro fortificado que encerraba a la ciudad, (las murallas fueron parcialmente destruidas a mediados del siglo XIX), obra de destacados ingenieros militares, como ya apuntamos, fue, en contra de lo que pudiera parecer, el resultado de una labor chapucera y nunca concluida definitivamente, en la que se dilapidó una costosísima suma de dinero. No fue la mano del hombre o la solidez de las piedras, sino el azar, un azar milagroso, el responsable de que Panamá no fuese asolada y destruida una vez más.

3. EL TRAZADO URBANO: CENTRO, BARRIOS Y PERIFERIA

Antonio Fernández de Córdoba fundó —como ya vimos— el 21 de enero de 1673 la nueva ciudad de Panamá. Repartió solares entre los vecinos, reservó los emplazamientos más privilegiados para los

⁹ Pedro MURILLO VELARDE: *Geografía de América (1752)*. Edición facsímil. Estudio preliminar de Ramón M^a Serrera. Universidad de Granada, 1990, pág. 195.

¹⁰ Alfredo CASTILLERO CALVO: *Enciclopedia de la Cultura Panameña para niños y jóvenes*. Suplemento Educativo Cultural de La Prensa, vol. 33, Panamá, septiembre, 1983, pág.4.

edificios civiles y religiosos: catedral, cabildo, Real Audiencia y otros que por su simbología como centros de poder y decisión debían ocupar un lugar preferente y sentó las bases, en fin, de la nueva población.

La península rocosa sobre la que se asentaba el nuevo emplazamiento, con una superficie de unas 16 hectáreas, aproximadamente, fue trazado, como en tantas otras ciudades americanas, siguiendo el esquema ortogonal con apariencia de parrilla o tablero de ajedrez, con tres calles principales en dirección este-oeste (Santo Domingo, San Antonio y San Jerónimo) y otras siete que las cruzaban en dirección norte-sur (San Francisco, San Miguel, Torralba, Santiago, San Blas y la Merced). Algunos grandes solares son dedicados a los conventos y a sus iglesias, otros a los principales edificios públicos. Las carnicerías y el matadero, así como el hospital de San Juan de Dios se instalan lejos del casco urbano, acorde con la normativa de higiene y salubridad de la época. En el centro geométrico de la urbe, un gran espacio abierto daba cabida a la Plaza Mayor, reproduciendo así con gran perfección el modelo clásico de la ciudad americana colonial, en este caso ceñido, además, su perímetro por un gran cinturón abaluartado.

Efectivamente, el modelo era mucho más perfecto que el de la ciudad abandonada. Téngase en cuenta que Panamá la Vieja fue fruto de la improvisación de los primeros momentos de la conquista, cuando aún no existía una reglamentación urbana. Las Instrucciones dadas por Fernando el Católico a Pedrarias Dávila, en 1513, como ya tuvimos ocasión de señalar, no eran más que un puñado de normas vagas e imprecisas en las que se mostraba un mayor interés por la elección del sitio a poblar y otros aspectos de carácter general, que por el trazado urbano del nuevo emplazamiento¹¹. Ahora, por el contrario, cuando se funda la nueva ciudad, ya habían transcurrido cien años desde la publicación de las Ordenanzas de Nueva Población y Gobierno de Felipe II, de 1573, que recogían y reglamentaban toda la experiencia americana en materia urbanística. Se tenía además una noción muy clara de que la nueva ciudad debía perpetuar a la vieja, ajustarse a las funciones comerciales y portuarias, que constituían su razón de ser, pero, al mismo tiempo, había que dar cabida a una población en constante aumento, protegerla de los ataques del

¹¹ Cfr. MENA GARCÍA [2], págs. 71 y ss.

enemigo y subsanar todas las deficiencias que las nuevas circunstancias recomendaban.

Sin embargo, como más tarde pudo comprobarse, aunque el arquetipo fue ajustado a todas las normas, tanto en materia de orientación como de distribución del espacio urbano, se cometieron algunos errores de previsión, sobre todo en lo que respecta a la superficie del área edificable y a la ubicación de algunos edificios públicos, que se intentaron subsanar, sin éxito, transcurridos algunos años.

Tal vez lo que más llame nuestra atención, al margen del corto circuito asignado a la ciudad intramuros, —que constituye la principal torpeza, según veremos más adelante— es la disposición de un edificio tan emblemático, símbolo supremo de la autoridad real, cual era la sede de la Real Audiencia de Panamá. Se la instaló, siguiendo el mismo patrón de la ciudad vieja, en la plataforma de la punta peninsular, frente al mar, y sin ningún tipo de defensa, en un edificio de cinco lumbres que se tomaron de los cuarteles de infantería, construyéndose inmediata a ella una cárcel de Corte, para la administración de la justicia, que costó unos siete mil pesos. En los bajos de la Audiencia, se dispuso, la Real Contaduría. Dada la provisionalidad del edificio, no se pensó en destinar un lugar adecuado para la vivienda de los Presidentes¹².

Durante las administraciones que sucedieron a la de Fernández de Córdoba, se debatió largamente la conveniencia de buscar un lugar definitivo a la Real Audiencia y nada mejor para ello que la Plaza Mayor, el centro hegemónico de la ciudad, concretamente en el solar destinado a las casas del Cabildo. Y finalmente, tras largos debates, el proyecto recibió el respaldo oficial, pero, por razones que desconocemos, nada se hizo al respecto¹³.

¹² Los Presidentes de la Real Audiencia de Panamá se vieron obligados a residir en casas de alquiler, cuyo arriendo, a cargo de la Real Hacienda, ascendía en el último tercio del siglo a cuatrocientos pesos anuales. "Testimonio de autos sobre la construcción de las casas de la Real Audiencia desde 1676", AGI, Panamá, 37.

¹³ En la reunión presidida por el Presidente Mercado de Villacorta, el 16 de junio de 1676, los miembros de la Real Audiencia panameña acordaron "unánimes que las casas de Audiencia se sitúen en la plaza pública, como edificio principal de ella, aunque en la delineación general no quedó dispuesto, habiéndose hoy de fabricar será conveniente se tome para ella las casas de Ayuntamiento y que éste se forme en las seis lumbres repartidas a don José Laso y a Nicolás Bernal." Citado por MACHUCA LOPEZ [7], pág. 89.- Sin embargo, sabemos que en 1737 la Real Audiencia estaba instalada en unas casas de alquiler de doña Angela de Isasi, de las mayores y mejor ubicadas del recinto. La citada propietaria era una

Mientras se edifica la ciudad, se desarrolla una *sociotopografía urbana* que refleja la distribución social de la población en el interior de las murallas. Como una gran circunferencia, en la que el centro urbano constituye también su centro geométrico, la mayor o menor cercanía de los asentamientos a este punto neurálgico indican su configuración social: barrios residenciales, comerciales, artesanales, zonas religiosas, centros de decisión se distribuyen de modo concéntrico, desde el centro hasta la periferia, siempre al abrigo de las murallas, que como una estructura urbana cargada de simbolismo, no marca simplemente los límites del territorio urbano, sino que además los llena de contenido.

Las murallas representan también un elemento esencial de la supremacía de la ciudad respecto al territorio circundante. Un territorio que comienza tímidamente a poblarse de ranchos, chozas y otras modestas viviendas en torno a la ermita de Santa Ana. Es el *arrabal*, zona marginal, a la espera de una integración, que nunca llega, dentro del recinto amurallado.

4. EL ARRABAL DE SANTA ANA

Tradicionalmente se ha querido ver en el arrabal de Panamá una expresión urbana, cargada de contenido segregacionista y excluyente. Con una población abrumadoramente de color, las minorías blancas, al sentirse amenazadas, debieron desplegar todos los recursos a su alcance, deportando al exterior de las murallas, tanto a los negros y mestizos como a los vagabundos e indigentes. “La muralla —afirma Castillero— no es tan sólo una construcción defensiva para

de las más importantes fortunas de Panamá, pues junto a sus propiedades inmobiliarias gozaba también de grandes haciendas, aserraderos de madera y un buen número de esclavos negros. La vivienda sucumbió durante el incendio del citado año. Se acordó que las sesiones de la Real Audiencia se celebrasen provisionalmente en la vivienda de D. Bernardo de Arvizu. El cabildo de Panamá a S.M., Panamá, 7, noviembre, 1738. AGI, Panamá, 202.- En cambio, para esta fecha ya había sido edificada la Real Contaduría. El edificio se encontraba en la calle del Taller y era de madera y mampostería y de grandes dimensiones: 5 lumbres de frente (20,5 metros) por 4 de fondo (16,4 metros). También fue pasto de las llamas en el citado incendio por lo que las oficinas de la Real Contaduría tuvieron que instalarse, de forma provisional, en unas casas de D^a Isabel López Vizúete, que las alquiló por 700 pesos al año, mientras se edificaba un nuevo edificio. “Testimonio de autos hechos sobre el arreglo de la Real Contaduría y otras providencias”. Panamá, 1737. AGI, Panamá, 308.

R. I., 1997, n.º 210

resistir a un posible enemigo exterior, sino también una barrera contra el peligro interno, adquiriendo de esa manera un profundo sentido social". Y a continuación concluye, "Fue, en todas sus consecuencias, un acto premeditado al que no sería ajeno el poder central"¹⁴.

Tal apreciación resulta, a primera vista, muy convincente, sobre todo si se tiene en cuenta que nos encontramos en una época en la que la discriminación racial y el sistema de castas impregnan una sociedad jerarquizada y, como tal, muy rígida en sus pautas y actitudes sociales. Algunos documentos consultados nos indican, sin embargo, la conveniencia de matizar esta reflexión.

Una vez fundada y delineada la ciudad de Panamá en el sitio del Ancón, fueron muchos los vecinos que se resistieron a trasladarse al nuevo emplazamiento y por esta razón, su fundador, don Antonio Fernández de Córdoba, deseoso de acelerar la mudanza, no pudo negarse a la solicitud de los recién casados o forasteros que solicitaron solares para edificar sus casas. Cuando por fin, los antiguos vecinos panameños aferrados tozudamente a los restos de sus viviendas en la ciudad vieja, decidieron emprender una nueva vida en el otro emplazamiento se encontraron con la sorpresa de que no existían suficientes solares para ellos. Un gran contingente de gentes de color: mulatos, zambos y negros libres incrementaron la demanda de nuevos terrenos. Cuando sólo habían transcurrido dos años desde la fundación de Panamá, don Alonso de Mercado, presidente de la Audiencia, achacaba la falta de espacio en el recinto a la imprevisión de su antecesor quien, mucho más preocupado por el carácter defensivo que debía tener la ciudad, "hizo del todo sitio la ciudadela y con orden de no alargar su fortificación y recinto, *estrechó demasiado su planta*, no dejando otros tantos solares como los que existían en el sitio viejo y no alcanzó el espacio a los pobladores". Fue así como surgió de una forma *espontánea* y nunca premeditada un apéndice extramuros de la ciudad, en sus orígenes con bohíos y ranchos de pajas, improvisadas viviendas que comenzaron a multiplicarse en una explanada abierta y sin ninguna limitación que en muchos aspectos ofrecía mejores condiciones de habitabilidad. "Esta disposición —continúa nuestro informante— y ser el sitio del arrabal algo más eminente y de igual conveniencia de su poblado, inclinó los deseos de otros muchos españoles y mozos libres de todas suertes,

¹⁴ CASTILLERO CALVO [10], pág. 18.

que dejando los puertos y habitaciones donde vivían , retirados por el distrito, se agregaron al arrabal, como lo hicieron gente forastera por la conveniencia de solares que recibían y por las comodidades de mejores aires, aguas y salud que en este nuevo sitio del Ancón se ha reconocido”¹⁵.

En 1675, el arrabal superaba ya en un tercio más a la población de intramuros y contaba con más de mil hombres capaces de portar armas en caso de un ataque enemigo. Su potencialidad defensiva fue precisamente una de las razones de mayor peso esgrimida por el Presidente D. Alonso Mercado, en una carta a la Corona, el 25 de julio del citado año, para evitar su desmantelamiento: “y como quiera que los edificios de la ciudad son capaces de poder alojar esta gente de afuera en cualquier accidente y que el desmantelar el arrabal para que no embarace sus defensas, a la muralla es cosa tan fácil (prendiéndole fuego) de poner en ejecución, propongo que se conserve en tanto se hacen las murallas como cuerpo tan principal de la población y porque se tiene tan a mano un número crecido de casi mil hombres que pueden alistarse con las armas para disponerlos sobre la fortificación y muralla en la propia defensa, cosa que no se tuvo en el sitio viejo”¹⁶.

Como llevamos visto, el arrabal no tenía vocación de permanencia. Ni siquiera el fundador de la ciudad, Fernández de Córdoba, al trazar la ciudad, pensó en destinar el extramuros para viviendas sino sólo para ejidos, huertas y caballerizas de las recuas , es decir como un área de abastecimiento de los moradores y no como una superficie edificable. Eso opinaba, al menos, el licenciado Sebastián de Velasco, oidor de la Audiencia de Panamá, quien concluía, de modo tajante, que no fue el fundador de la ciudad, sino sus sucesores: Miguel Francisco de Marichalar, el obispo y gobernador interino, Antonio de León, y Alonso de Mercado quienes “fueron repartiendo solares en el arrabal y haciendo tanta estima de ellos que la fábrica de la ciudad se ha aminorado y aquella ha crecido. Y en la actualidad se considera que el arrabal es lo más principal con mayores edi-

¹⁵ Don Alonso Mercado de Villacorta a S.M., Panamá, 25, julio, 1675. AGI, Panamá, 25.

¹⁶ *Ibidem*.

ficios y mucho mayor el número de vecinos y casi encima de las fortificaciones de las casas”¹⁷.

En 1680, la Audiencia de Panamá seguía insistiendo en la necesidad de dismantelar el arrabal, dando alojamiento a sus vecinos, intramuros de la ciudad, y buscándoles casas a precios asequibles para que pudiesen comprarlas. Por ahora no hay atisbos de ninguna intencionalidad segregacionista, más bien, al contrario, lo que se perseguía era la integración de todo el vecindario al abrigo de las murallas. Aconsejaban este traslado, al igual que cinco años atrás, poderosas razones defensivas. El arrabal dominaba el recinto amurallado, la plazuela de Santa Ana, centro neurálgico de extramuros, se encontraba a una altura superior a las murallas; estaba cubierto de una vegetación espesa en la que fácilmente podían encontrar refugio los delincuentes, o cualquier enemigo; y se había edificado tanto en él que no dejaba terreno abierto para que, en caso de que se produjera una invasión por tierra, la artillería pudiera maniobrar libremente. Por último, el enemigo hallaría en el arrabal no sólo un alojamiento magnífico para guarecerse, sino además abundantes provisiones de agua, cerdos, gallinas, hortalizas “ y además —concluía el informe de la Audiencia— una fortificación para defenderse y ofendernos sin que nuestra artillería pueda hacerles daño, antes bien, a tiro de mosquete podrán dominar nuestras fortificaciones, principalmente desde la bajada del baluarte de la Merced —todo lo que llaman “*Sal si puedes*”— hasta la plazuela de Santa Ana y desde la Puerta de Tierra hasta el frente de la casa del gobernador, corriendo en derechura hasta el Calvario, cuyos dos madrachos necesitan demolerse cuanto antes, dando a los dueños de las casas dentro de la ciudad sitios cómodos”¹⁸.

Una novedad se observa en este informe con respecto al anterior, de 1675: ya no se confía en la disponibilidad de un brazo armado

¹⁷ Sebastián de Velasco a S.M., Panamá, 18, julio, 1680. AGI, Panamá, 26. Aunque no podemos cuantificar el dato, hemos podido observar, a la luz de la documentación revisada, que el arrabal no sólo daba cabida a la población de color y a los indigentes, también un sector de la “clase media” panameña, e incluso algún que otro miembro de su cabildo y autoridades de inferior rango tenían su lugar de residencia en extramuros. Este hecho nos refuerza en la idea de que el arrabal, aún cuando periferia y espacio marginal, no era ni mucho menos un lugar excluyente ni de contención social con respecto al intramuros. Véase, por ejemplo, “Testimonio del cuaderno de embargos de Antonio de Carvajal y Francisco Meléndez.” Panamá, 10, noviembre, 1710. AGI, Panamá, 188 y “Testimonio de autos sobre el incendio de la ciudad de Panamá en 1737”. AGI, Panamá, 202.

¹⁸ Sebastián de Velasco a S.M., Panamá, 18, julio, 1680. A.G.I., Panamá, 26.

para defender a la ciudad, —el que proporcionaba la abundante población del arrabal, compuesta mayoritariamente de negros, mulatos y zambos libres— al contrario, se recela de él. Pero esta incertidumbre proviene más de una presunción de cobardía con respecto a la población de color —“que constituye uno de los miembros principales de nuestra defensa”— que de un sentimiento racista. Simplemente existe el temor de que en caso de un ataque repentino, nadie del arrabal entrará a la ciudad a defenderla, sino que huirá, lejos del control de las autoridades, hacia los montes más cercanos.

Con el transcurso de los años, conforme la población del arrabal crecía y se multiplicaba, los propósitos de dismantelarlo se desvanecen. Ya es imposible buscar acomodo, dentro de las murallas a un vecindario que, según se estimaba en 1737, superaba las 20.000 personas “capaces de la Sagrada Comunión”¹⁹. Por el contrario, el arrabal se consolida como una ciudad “fuera de la ciudad”, e incluso se piensa en rodearla con una empalizada, dando así lugar a una doble periferia, una intramuros y otra extramuros, como la ciudad matriz²⁰. Toda la población allí congregada dependía lógicamente de las autoridades de intramuros, pero aún así, la vida local se desarrollaba con una apreciable autonomía en torno a los edificios civiles y religiosos que con carácter exclusivo fueron destinados para uso de los vecinos del arrabal, tales como el hospital de Santo Tomás, fundado por el obispo Juan de Argüelles, en 1703, o la iglesia de Santa Ana, la segunda catedral de Panamá fundada por un comerciante vasco, Don Mateo Izaguirre, ennoblecido tras haber hecho fortuna en América con el título de marqués de Santa Ana, y muy dado a las obras de caridad²¹.

Para entonces, todos los informes de la época describen la disposición urbana del arrabal con términos elogiosos. La periferia rivaliza con el intramuros y suscita el asombro de cuantos la visitan. Antonio de Ulloa en su *Relación histórica del viaje a la América Meridional* (1748) nos dice: “Extramuros tiene un arrabal abierto, más

¹⁹ “Testimonio de autos sobre la especulación de las rentas eclesiásticas, así de las religiones como de la clerecía...” Panamá, 1737. AGI, Panamá, 202.

²⁰ Real Orden a Luis de Benegas Osorio. Madrid, 18, junio, 1683. AGI, Panamá, 99. En esta fecha el arrabal contaba ya con 300 casas.

²¹ Bernardo RECIO, S.J.: *Compendiosa Relación de la Cristiandad de Quito, año 1773*. Edición, prólogo, notas y apéndices por el P. Carlos GARCÍA GOLDARAZ, S.J. Biblioteca “Missionalia Hispánica”, Madrid, 1947, pág.152.

capaz en su extensión que la ciudad, y sus casas de la misma materia y construcción que las de adentro, a excepción de las que lindan con la campaña, que son muchas, cubiertas de paja y mezcladas con bujíos”²².

El jesuita Bernardo Recio, quien en 1760 ocupó el cargo de rector del Colegio de la Compañía de Jesús y de la primera universidad panameña, consideraba al arrabal “como la mejor pieza de Panamá y parece ciudad, si no en lo excelso de la fábrica, a lo menos en lo numeroso del pueblo, en el tráfico y comercio y en el buen orden de su repartición.” Y añadía: “Tiene plaza muy lucida, calles anchas y muy bien derechas”²³.

En 1737, cuando un grave incendio azotó la ciudad de Panamá, destruyendo la mayoría de sus casas, el arrabal fraternalmente dió cobijo a los vecinos de intramuros y los abasteció de los alimentos más necesarios. De nuevo, entonces, se resucita la idea de desmantelarlo, aunque sólo fuera en parte, pero con un propósito bien distinto. Se trataba de ampliar el recinto, demasiado estrecho, de la ciudadela prolongando sus murallas hasta la plaza de Santa Ana. Ese espacio diferencial, segregado del tejido urbano, que era el arrabal, seguía siendo codiciado, como si de una apetitosa pieza de caza se tratase. El cabildo panameño sometió a la consideración de la Real Audiencia la siguiente petición, que aunque no llegue a prosperar, nos sirve como testimonio bien elocuente de las limitaciones del trazado urbano y de la falta de previsión del fundador: “Que hallándose desolada esta ciudad, sin casa alguna en su recinto, *es ocasión oportuna ampliarla y ennoblecerla* en términos de que con más desahogo y menos riesgo de incendio y opresión con que se vivía, se dé amplitud a las casas, de manera que no teniendo más que un alto, todo lo que comprendía intensivamente *se dilate en lo extensivo*, sacándose la Puerta de Tierra hasta la plazuela de Señora Santa Ana y que de allí se corran las murallas a proporción del ámbito correspondiente, según la delineación de los ingenieros, pues aunque esto haya de ser de algún costo a la Real Hacienda...tiene por cierto la ciudad se conseguirá con moderado gasto, respectivamente, y se perfeccionará en muy breve tiempo, resultando de aquí lo primero el

²² Edición de Andrés SAUMELL. “Crónicas de América”, 59 a y b. Historia 16, Madrid, 1990, pág. 175.

²³ RECIO [21], pág. 162.

que la plaza quede útilmente murada para su defensa, pues la situación que tiene hoy no lo es de ninguna, atento a lo bajo del terreno y lo que la domina la plazuela de Santa Ana. Lo segundo, que ensanchándose las calles y viviendas, debajo de competente terreno, quedará más benigno el temperamento refrescando el norueste con más amplitud y se experimentará menos nocivo el clima y todo cederá en mayor servicio de S.M., defensa del Reino y lustre de la ciudad”²⁴.

Este proyecto de ampliación y embellecimiento de la traza urbana, tan admirable y característico de la racionalidad dieciochesca, no llegó a culminarse. El perímetro amurallado siguió constriñendo, como un rígido corsé, a la ciudad de Panamá e impidiendo su natural expansión hasta mediados del siglo XIX. Entonces la recuperación del tráfico transístmico motivado por el descubrimiento del oro californiano (1849-1869), provocó una mejora ostensible en las condiciones de vida de muchos panameños que se manifestó en una mayor especulación del suelo urbano. La población, que oscilaba por estas fechas entre los 10.000 y los 12.000 habitantes, demandaba suelo edificable en el único lugar donde era posible: al otro lado de la Puerta de Tierra. Una ley dictada por el Congreso de Panamá (11 de octubre de 1856) dispuso la demolición de las murallas. El amplio espacio contiguo, conocido como “las explanadas”, fue sacado a pública subasta por el Estado y rápidamente edificado²⁵. La antigua ciudad amurallada y su arrabal se fundieron entonces en un sólo y compartido espacio con la desaparición de una barrera que ya no era ni necesaria ni deseada.

5. TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA²⁶

Toda la documentación disponible sobre edificios panameños, desde el siglo XVI hasta fines de la época colonial, apuntan a la existencia de dos tipos de construcción: *de madera* o *de piedra* (cons-

²⁴ “Testimonio de autos sobre la especulación de las rentas..., AGI, Panamá, 202.

²⁵ Angel RUBIO: *La ciudad de Panamá*. Panamá, 1950, págs.55 y 81.

²⁶ Desde la redacción de nuestro trabajo hasta la fecha actual han transcurrido ya cuatro años. Durante este tiempo la bibliografía sobre el tema urbano ha crecido considerablemente y aunque por límites de tiempo y espacio no nos es posible una revisión bibliográfica del mismo, consideramos inexcusable citar aquí la obra de Alfredo CASTILLERO CALVO: *Arquitectura, urbanismo y sociedad. La vivienda colonial en Panamá*. Panamá, 1994.

trucción en mampostería, tapiería, cantería y de cal y canto). Por lo que sabemos, ambas materias primas abundaban en la región e incluso eran objeto de exportación a otras regiones vecinas, como el Virreinato del Perú. Sin embargo, por un cúmulo de factores, la historia urbana de Panamá viene marcada por el uso extensivo de la madera. En esto, como en tantas otras cosas, Panamá la Nueva no hizo más que perpetuar a la ciudad vieja.

a. Construcción en madera

En primer lugar, conviene puntualizar que la arquitectura verdaderamente autóctona de Panamá no es otra que el *bohío*. Definido por la Real Academia Española como “cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta”, era característica de las viviendas indígenas encontradas por los españoles en el Caribe. En virtud de lo rudimentario de su técnica constructiva, rápidamente fue adoptada por los colonos que se asentaron, primero en las islas, y luego en Tierra Firme, porque cumplía con el requisito básico y urgente de protección climatológica. Muy pronto, sin embargo, esta arquitectura autóctona fue tamizada por el patrón cultural español y, poco a poco, modificada, incorporando una tecnología constructiva mucho más compleja y refinada. Refiriéndose a los bohíos indígenas, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo observaba en el primer tercio del siglo XVI. “Los cristianos hacen ya estas casas en la Tierra Firme con sobrados, e cuartos altos e ventanas, porque como tienen clavazón e hacen muy buenas tablas y lo saben mejor edificar que los indios, hacen algunas casas de aquestas tan buenas que cualquier señor se podría aposentar en algunas de ellas”²⁷.

Por lo que vemos, desde bien pronto el bohío experimenta una importante transformación como resultado de la incorporación de los materiales y la tecnología autóctona, a los conocimientos constructivos y al empleo de otros elementos, como los metales (clavos) procedentes de España.

Paulatinamente, conforme la colonización se asienta con bases firmes, los vecinos comienzan a construir sus viviendas con una in-

²⁷ *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXVII, Madrid, 1877, pág. 485.

tención de permanencia que se manifiesta, por lo que a la tipología constructiva se refiere, en la edificación de casas que tienden a imitar el modelo peninsular hasta en sus más mínimos detalles²⁸. De este modo, los bohíos o casas de construcción no permanente, inspiradas en el patrón indígena, son reemplazados, en su mayoría por viviendas de construcción, bien en madera, bien en mampostería, en las que se adopta una técnica mucho más compleja y refinada. Esto no quiere decir que el bohío desaparezca en el paisaje urbano colonial. Antes por el contrario, su estructura barata y su tecnología sencilla condiciona su adopción obligada por el sector más humilde de la población, sobre todo negros y castas. El bohío se convierte de este modo en un elemento clave de diferenciación social, tanto en las áreas rurales, en donde proliferan, como en el extramuros de la ciudad de Panamá.

La madera proporciona una gran diversidad en su uso, no solamente por las cualidades inherentes al material en sí (flexibilidad, resistencia, facilidad para ser tallada o reducida) sino porque existían y existen una gran variedad de maderas en la región ístmica, muchas de ellas de excelente calidad, tales como el cedro, roble, coabana, jagua, haya, etc. pertenecientes al género de la madera blanca, o la quira, cocobolo, guayacán y naranjo cimarrón entre las especies de madera morada²⁹. La rica y variada floresta del entorno ecológico proporciona una óptima materia prima a los aserraderos, industria transformadora que desempeña un importante rol en el con-

²⁸ La transferencia de los elementos culturales que acompañan al emigrante cuando abandona su lugar de origen y se desplaza a tierras lejanas permiten reproducir en el Nuevo Mundo algunos de los elementos de la cultura material hispánica más admirables o de mayor utilidad en la nueva morada, como es la vivienda. Así vemos como el gobernador Pedrarias Dávila se embarca rumbo a Castilla del Oro en 1514 llevando entre sus voluminosas pertenencias una partida de 1.000 ladrillos destinados, sin duda, a la edificación de su vivienda familiar. AGI, Contratación, 3253. Sabemos también que Gonzalo Fernández de Oviedo, quien marcha en la misma expedición, levantó en el Darién una magnífica casa “con buenos aposentos altos y bajos” en los que empleó nada menos que 15.000 pesos. “E hízola tal —nos dice con orgullo Oviedo de aquella casa— que ninguna hasta aquel tiempo había en la Tierra Firme como ella”. Juan PEREZ DE TUDELA: “Rasgos del semblante espiritual de Gonzalo Fernández de Oviedo: la hidalguía caballeresca ante el Nuevo Mundo”. En: *Revista de Indias*, núms. 69-70. Madrid, julio-diciembre, 1957, pág. 140.

²⁹ *Descripción de Panamá y su provincia (sacada de la) Relación que por mandado de la Consejo hizo y envió aquella Audiencia. Año 1607*. En Manuel SERRANO Y SANZ: *Relaciones Histórico- Geográficas de América Central*. Madrid, 1908, tomo VIII, págs. 141-142.

junto de las actividades económicas (en 1610 funcionaban hasta siete aserraderos) y definen el tono urbano. En efecto, los aserraderos de los bosques del Bayano, además de suministrar la madera necesaria para la construcción local, abastecieron desde el siglo XVI al mercado limeño y en no pocas ocasiones fue la madera el único flete que se embarcaba en el puerto de Panamá hacia el Perú. La producción maderera se convierte así en uno de los rubros más importantes de la economía exportadora que hay que salvar a toda costa. Por eso, no es de extrañar que sean los propios vecinos quienes defiendan, bien directamente, bien a través de la corporación local, el empleo de la madera en sus viviendas³⁰ alegando razones de muy diversa índole para no perjudicar una especialización económica firmemente consolidada: alto costo de la construcción en piedra, ausencia de buenas canteras y de hornos de cal e incluso adecuación a la climatología del país, como podemos deducir del siguiente testimonio: “y también lo impide (edificar en piedra y cal) la intemperie del país, por ser éste en sumo grado húmedo y caliente y se hiciera por esta razón inhabitable respecto a que la ardentía del sol caldea las paredes, de tal manera que se hicieran insufribles las noches y, por consiguiente, muy enfermo. Razón que tuvieron nuestros antecesores para erigir con este material de maderas y tablas y el método de fábricas, de las cuales usan también los extranjeros, por esta misma razón, en las islas de esta cercanía, como es la de Jamaica y otras³¹.

No es nuestra intención debatir esta curiosa y nada convincente argumentación. Sabemos —y eso nos basta— que la edificación en madera se había ido perfeccionando con el paso de los años hasta adquirir un refinamiento fuera de toda duda. Los vecinos estaban orgullosos de ello y cuantos viajeros visitaron la ciudad, tanto la antigua como la nueva, no pudieron menos que sorprenderse de tan admirable técnica³². La abundancia de materia prima y su calidad

³⁰ MENA GARCÍA [2], págs. 115-116.

³¹ Acuerdo del cabildo de Panamá, en: “Testimonio de autos sobre la especulación de las rentas eclesiásticas...”, año de 1737. AGI, Panamá, 202.

³² Fray Juan de Fonseca, guardián del convento panameño de San Francisco, con motivo del terremoto acaecido en la región en 1621, redactó un minucioso informe en el que se incluía esta interesante descripción:

“Los antiguos fundadores de esta ciudad...hicieron los edificios para su morada, templos y casas reales *de madera y tablas* con tan lindo arte y disposición que asientan sobre vanos de piedra los pilarotes o estantes de madera vaientes, maría, cocobola, níspero y guayacán (que en maderaje precioso, cedro muy fino y abundancia de él, hace ventaja esta

contribuían, además, a perpetuar una larga tradición, pese al riesgo que un incendio fortuito pudiera ocasionar en el recinto. Antonio de Ulloa se admiraba de la incombustibilidad de la madera panameña, cualidad que hasta 1737 —según refería— habría evitado que la ciudad, desde su refundación, sucumbiera ante un incendio. Y aún entonces, cuando el “fuego grande” produjo tan terribles estragos, —consideraba nuestro informante— fue debido a que la chispa que generó el incendio entró fortuitamente en contacto con otros materiales tan inflamables como la brea, el alquitrán o el alcohol³³. Aunque la apreciación de Ulloa fácilmente puede ser rebatida³⁴, de lo que no cabe la menor duda es de que, ya bien entrado el siglo XVIII, Panamá seguía siendo una ciudad primorosamente edificada en madera por la voluntad firme de sus vecinos basada en la costumbre, los intereses creados, la convicción de sus cualidades para hacer frente a un clima riguroso, o una mezcla de todo ello, pero nunca por obstáculos insalvables, tales como la ausencia de buenas canteras para edificarla en piedra.

Esto último es algo que se reitera hasta la saciedad en los testimonios de los coetáneos, pero que carece de fundamento, como más

ciudad a todas las del Perú); sobre los estantes ponen sus soleras y vigas, y de una a otra, unos maderos delgados que llaman varas, y de esta manera *doblan dos veces o tres sus edificios*; cercanlo todo de tablas con clavos que llaman de barrote, los maderos tan trabados entre sí, unos con otros, con clavos de escora y media escora, conforme son menester, y las soleras y cuadrantes con clavos de a dos tercias, que llaman de encolamenta y donde son menester de alfaxia y después, abrazados con las tablas, vienen a quedar las casas tan firmes y con tanta fortaleza que hacen ventaja a las de piedra...” Juan REQUEJO Y SALCEDO: *Relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá, por... Año 1640*. Publicada por SERRANO Y SANZ [27], tomo VIII, págs. 51-52.

³³ “Con ser todas las casas allí de madera no se experimentaban en ellas los incendios, por ser su calidad tal, que aunque se pusieran algunas ascuas sobre el suelo hollado, o contra alguna pared, todo el efecto que hacían era abrir un agujero, sin encenderla y con la misma ceniza o polvo, que iba haciendo, se apagaba ella por sí: no obstante esta tan sobresaliente calidad, que en tanto tiempo después de su reedificación había preservado a esta ciudad, no bastó para que en el año de 1737 dejase de quedar reducida a cenizas casi toda; y la bondad de las maderas de sus casas no pudo indemnizarla del estrago que ejecutó en ella la voracidad del fuego, bien que fue necesario para esto que concurriese otra causa a hacer más combustible su materia y fue haber empezado el fuego por una bodega, donde había, entre otros géneros, porción de brea, alquitrán y aguardiente, conque llevando consigo las llamas estas materias, con facilidad se pegaban a las casas, haciendo combustibles *las singulares especies de sus maderas*.” ULLOA [22], pág. 176

³⁴ De hecho a lo largo del siglo XVIII, la ciudad fue asolada y destruida en tres ocasiones por el fuego: en 1737 (“el fuego grande”), en 1756 (“el fuego chico”) y en 1781.

adelante veremos. Por razones que desconocemos, de manera intencionada o no, lo cierto es que durante mucho tiempo se hizo hincapié en la dificultad de construir de mampostería las viviendas panameñas por carecer del material necesario. Sin embargo, lo cierto es que en Panamá se explotaban —en un lugar todavía impreciso— buenas canteras que incluso abastecían al cercano virreinato peruano con una piedra de excelente calidad. Esta información —hemos de confesarlo— aumentó nuestra perplejidad, sobre todo si tenemos en cuenta que la construcción de una vivienda en madera resultaba —según confesaban los propios vecinos panameños— excesivamente costosa y a la larga carecía de las ventajas indudables de una vivienda de mampostería: por lo pronto no estaba sometida al deterioro constante y a los elevados gastos de mantenimiento que imponían a las casas de madera los rigores de un clima tórrido y lluvioso, y además y no menos importante, quedaban menos expuestas a sufrir los embates de ese terrible enemigo, que era el fuego.

Precisamente a raíz del incendio de 1737, se elaboró a petición del cabildo de Panamá un informe en el que Blas de Zárate, “maestro mayor de carpintería de lo blanco”³⁵ de la ciudad presupuestaba minuciosamente el valor de la edificación de una casa de madera cubierta de tejas, de 3 lumbres³⁶, prototipo de la vivienda panameña por ser “la más regular que necesita cualquier familia”, con la intención de demostrar no sólo la pobreza en la que se hallaban sumidos los vecinos, sino también lo costoso que resultaría a los propietarios de las viviendas reedificar sus solares, debido a la carestía de los materiales, el transporte de los mismos y la mano de obra especializada. Se estimaba que era necesaria una inversión de 8.453 pesos³⁷, siempre y cuando se emplearan en la construcción de la vivienda madera corriente y no otras más valiosas, por ser menos perecederas,

³⁵ La presencia de esta figura nos sugiere que el desarrollo de la carpintería “de lo blanco” ó mudéjar, había conseguido enraizar en Panamá. Aquí, al igual que en las regiones madereras de México, Colombia, Cuba, Perú, Ecuador o Paraguay un estilo tan característico de la península, como era el mudéjar, había prendido fácilmente al influjo de la difusión del Tratado de Diego López de Arenas, la transmisión pragmática del oficio y la disponibilidad de recursos técnicos y naturales.

³⁶ *Lumbre*: Medida de longitud utilizada en Panamá. Una lumbre equivale a cinco varas castellanas (la vara de Castilla= 0,835 ms.) o, lo que es igual, a 4,17 ms.

³⁷ Hay un error en la suma. El total que figura en el documento signado por el escribano del cabildo, Blas de Zárate, es de 8.053 pesos de a ocho, cuando en realidad debiera ascender a 8.453 pesos.

como la del níspero. De su extenso informe se deducen además otras consideraciones de interés en lo que respecta a la técnica constructiva. Para sacar el mayor partido al suelo edificable, que cada vez se hacía más escaso y revalorizaba, conforme crecía la población y la demanda aumentaba, las casas de madera de la Nueva Panamá se habían construido muy ceñidas unas con otras, aprovechándose sus paredes como medianeras de las casas vecinas. Los graves inconvenientes de esta costumbre se pusieron de manifiesto durante los incendios que azotaron la ciudad. El encadenamiento de las viviendas hacía imposible levantar cortallamas en las calles para evitar que el fuego se propagase vertiginosamente. El citado Blas de Zárate, ante el requerimiento de las autoridades para que derribase la casa del comerciante español, José de Echegoyen, situada en la calle de San Felipe, en donde se había declarado el incendio, manifestaba que necesitaría un día completo para realizar esta tarea, pues “como compuesta de tantas tablas de madera gruesa, varas, ligazones, portales y cuadrantes y todo clavado con tanta repetición para su seguridad, sin desclavar cada pieza, unas de otras, apuntalándolas primero, nunca se podría desbaratar ninguna casa”. De nuevo la estrechez del recinto asignado a la ciudad por sus fundadores y las incomodidades y peligros que se derivaban del constreñido trazado urbano, se ponía de relieve en la declaración de nuestro informante quien declaraba que había sido imposible detener el fuego, a pesar de haberse actuado con diligencia y celeridad, por “estar las casas unidas unas con otras en su fábrica”. Y además, —aclaraba— “con el corto terreno que tiene la ciudad, sus calles sumamente angostas y todas las de una cuadra unidas unas a otras, de manera que en muchas la madera gruesa de una casa servía a dos y no había casa que algunas de sus paredes dejase de ser medianía de la otra, de suerte que si se intentase querer apagar el fuego de una casa con derribarla era necesario derribar toda una calle entera y entonces el mismo material que caía ocuparía la calle y quemaría el barrio de enfrente y éste a los demás”³⁸.

³⁸ Autos del cabildo de Panamá sobre el incendio acaecido en la ciudad el 2 de febrero de 1737. Presentados en la Corte por el procurador Lorenzo Lamar. AGI, Panamá, 202.

**VALOR APROXIMADO DE LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA
PROTOTIPO EN LA CIUDAD DE PANAMA, EN 1737.**

	PESOS	REALES
Primeramente, la dicha casa de tres lumbres necesita de dieciséis pilares para los cuales son necesarias dieciséis basas de piedra labrada en cuadro que puestas en el sitio donde se han de sentar, a razón de 12 reales cada una, montan:	24	
Por la vista del maestro mayor al poner las basas:	4	4
Por jornales de maestros y peones para sentarlas:	20	
Por dieciséis fanegas de cal para ella, a 10 reales la fanega:	20	
Por dieciséis pilares de madera de cuarta mayor, de a siete varas cada uno para entresuelos, a 8 reales cada vara, que hacen ciento doce varas y pesos:	112	
Por catorce pilares para los altos, de a cinco varas cada uno, de cuarta mayor, a 8 reales, hacen setenta varas y pesos:	70	
Por la conducción de éstos y los antecedentes pilares, desde la playa a la obra, a real cada vara, que suman ciento ochenta y dos varas y pesos:	22	6
Por noventa y una soleras de distintos largos para cadenas, suelos altos, entresuelos, zapatas, cuadros y cabezales, que según el largo componen todas cuatrocientas una varas, a peso cada una:	401	
Del acarreto desde la playa a la obra, a real cada vara:	50	1
Para el zanquillo, dieciséis varas de madera cuarta ordinaria, a 6 reales la vara:	11	6
Para mesa pilarillos hilera ciento quince varas, a 4,5 reales cada una:	64	5,5
Para techos, suelos, riostras y crucetas, mil varas de mangle, a 4,5 reales con su conducción, montan:	562	4
Por cien docenas de tablas, a 18 pesos cada docena:	1.800	
Por el acarreto, a 5 reales docena:	62	4
Por diez mil clavos de entablar, a 20 reales el ciento, montan:	250	
Por mil clavos de media escora, a real cada uno:	125	

VALOR APROXIMADO DE LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA
 PROTOTIPO EN LA CIUDAD DE PANAMA, EN 1737. (CONT.)

	PESOS	REALES
Por cuarenta y ocho de los de empalme, a 4 reales cada uno:	24	
Por diez fanegas de cal para el tejado, a 10 reales fanega:	12	4
Por ocho mil tejas a 30 pesos millar:	240	
Por nueve barcadas de piedra para zaguán y puerta, a 9 pesos barcada:	81	
Por noventa varas de piedra labrada para quicaleras del cuadro de la casa, a 9 reales vara:	101	2
Por las cerraduras, goznes y aldabas para puertas:	70	
Por los jornales de maestros oficiales, hachadores, canteadores y peones, a 20 reales el maestro al día, a 2 pesos el oficial de hachador, a real cada vara de madera gruesa, a peso cada docena y del rebajo de lo mismo, todo se regula en:	1.800	
El valor de tres lumbres de tierra para dicha casa, según el mejor o peor paraje, unas con otras, a 600 pesos, montan las tres:	1.800	
Por el pozo y materiales:	200	
Por jornales de tejador, oficial y peones:	443	4
Por el valor del cubierto para cocina:	80	
Monta dicha regulación 8.053 pesos, según y como va expresado entendiéndose haberse ceñido en ella el dicho maestro mayor a los materiales más baratos de que se puede echar mano en este Reino, pues la madera de nispero y otras semejantes es mucho más cara por su mayor perpetuidad y lo firmó y su merced lo rubricó de que doy fe. Blas de Zárate. Ante mí don Lucas Santos Mateo, escribano mayor del cabildo.		

b. Construcción en mampostería

Mampostería es la labor de construcción de muros “utilizando los materiales primarios de piedra, caliza, arena, barro y cal. Para for-

R. I., 1997, n.º 210

talecer esta mezcla y poderle ofrecer a los muros una altura mayor, se incluían ladrillos y piedras o cantos, en líneas horizontales a distintos niveles. Las esquinas o vanos estaban siempre definidos por ladrillos. Se necesitaba el uso de formaletas de madera para sostener el contenido que formaban los muros, que luego de secarse, se enlucía con una capa gruesa de empañetado. Como capa final, se encalaban los muros de blanco. Además de su fortaleza y permanencia, este tipo de construcción proporcionaba un alto grado de humedad y una temperatura permanentemente fresca al interior de la vivienda, debido al considerable grosor de sus muros³⁹.

En 1607, cuando ya había transcurrido prácticamente una centuria desde la fundación de Panamá la Vieja, contaba entonces ésta —exceptuando algunos edificios públicos— sólo con seis casas de cantería y otras tres en las que se conjugaba la madera y la piedra⁴⁰. La misma tónica prevalece después de su traslación. A mediados del siglo XVIII, el marino Antonio de Ulloa nos dice: “las casas son todas de madera, con un alto y cubiertas de teja, pero muy capaces y vistosas por su buena disposición y armonía de ventanaje: entre éstas algunas hay de cal y piedra, pero muy raras”⁴¹.

Tras el devastador incendio de 1737, que destruyó la ciudad hasta sus cimientos, los vecinos aprendieron la lección y muchos de ellos —especialmente los más adinerados— reedificaron sus casas de mampostería, bien en su totalidad, bien alternándola con la madera, preferentemente en bajos y entresuelos. Fue un costoso y largo proceso que habría de prolongarse más allá de los años cincuenta, conforme los propietarios fueron recuperándose de tan graves pérdidas⁴².

³⁹ Beatriz DEL CUETO DE PANTEL: De la vivienda y lo vivido en la ciudad de San Juan: evolución de la arquitectura en Puerto Rico desde el siglo XIX hasta el siglo XX, en *Estudios sobre arquitectura iberoamericana*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Sevilla, 1990, págs. 221-234.

⁴⁰ MENA GARCÍA [2], pág. 115.

⁴¹ ULLOA [22], pág. 176.

⁴² El cabildo de Panamá informaba a la Corona en 1752 que la mayoría de los solares de las casas incendiadas en 1737 aún se mantenían desiertos, entre ellos los ubicados en la Plaza Mayor, sin que en el transcurso de catorce años que había mediado desde entonces, hubiera podido reedificarse la ciudad por la miseria de los vecinos, falta del comercio y otras calamidades. AGI, Panamá, 140.- Es evidente que se magnificaban los hechos con la intención de mover a la conmiseración y recabar el favor real. La reconstrucción de la ciudad de Panamá fue un proceso muy lento, casi inacabado a lo largo del siglo XVIII, de tal manera que cuando en 1756 un nuevo incendio, aunque de menor magnitud (“el fuego chico”) asoló una parte de la ciudad, aún no se había acabado de reedificar muchas de sus

Con esto no queremos ni mucho menos inducir al lector a la falsa apreciación que nos han legado los viajeros ilustrados quienes afirmaron rotundamente que Panamá fue reedificada en piedra tras el “fuego grande” de 1737. Nada más lejos de la realidad. Los inventarios del nuevo y terrible incendio acaecido en 1756 y conocido como el “fuego chico” por su precisión y minuciosidad, son una muestra suficientemente representativa y fiable como para ser tenida en cuenta. De este magnífico informe se deduce que para entonces la madera aún seguía siendo el material predilecto: constituye —según Omar Jaén— la armadura de todos los techos de tejas de la ciudad, es el elemento predominante en casi la mitad de sus casas (48% de las grandes residencias y 43% de los CAÑONES⁴³) y convive en pie de igualdad con la piedra y la cal en el 38% de las grandes residencias y 43% de los CAÑONES. Por contra, este último material, en tanto que elemento principal, goza del favor de sólo el 14% de las grandes residencias y del mismo porcentaje de los CAÑONES. Sobre 34 de las grandes casas incendiadas, de dos plantas, 20 estaban construídas enteramente en madera, 8 tenían su planta baja en piedra y cal, el resto de la construcción era en madera; en 6 sólo la última planta era de madera. Tres CAÑONES siniestrados, de una planta son

viviendas. Algo similar puede decirse respecto al nuevo incendio de 1781. Los catastros urbanos realizados por las autoridades con motivo de ambos desastres, permiten averiguar con exactitud en número de solares que aún permanecían desiertos. En lo que respecta a la Plaza Mayor, para 1756, se computaban siete solares, además del de Palacio episcopal, pero el resto de la superficie edificable estaba ocupada.

El aspecto que presentaba la Plaza Mayor por estas fechas ha quedado recogido en una bella representación que ha sido muy difundida. Nos referimos al “Plano de la Plaza en que la M.N.L.C. de Panamá celebró Toros, Comedias y Máscaras a N.C.M.D. Fernando VI^o Q.D.G. en el mes de febrero. Año del S. de MDCCXLVIII” (Con testimonio enviado por el gobernador de Panamá, don Dionisio de Alcedo y Herrera, con carta de 21 de marzo de 1748). AGI, Mapas y Planos, Panamá, 299, donde se distinguen, además de otros detalles urbanísticos de interés, las grandes residencias, el colegio de los jesuitas y la catedral a medio edificar.

⁴³ Uno de los tipos característicos de la vivienda panameña. Omar JAEN SUAREZ la define como “casa alargada, de una sola planta, con tejado de un agua. Tiene habitaciones de menores dimensiones que las grandes residencias”. “Panamá au XVIII siècle (architecture et propriété urbaine dans 1756”, en: *Cahiers des Ameriques Latines*, 7, 1^o semestre de 1973, pág. 383. Aunque más raramente, los cañones podían ser también de dos plantas y con frecuencia ocupaban el fondo del solar de las grandes residencias. El acceso a la vivienda solía realizarse a través de un callejón o calle de inferior categoría, según se desprende de los catastros realizados con motivo de los incendios de 1737, 1756 y 1781. Véase AGI, Panamá, 202, 260 y 308.

R. I., 1997, n.º 210

enteramente en piedra y cal, pero 12 son en madera y 11 mixtos, pues su planta baja es en piedra. Todas las otras dependencias reposan a menudo sobre uno o dos muros de piedra y cal, el resto de la construcción es en madera y a veces incluso en tierra y cañas⁴⁴.

Sabemos que desde 1672, cuando se inicia el proceso de traslado de la ciudad de Panamá a su nuevo emplazamiento, a dos leguas de distancia, todo el material de construcción considerado reutilizable, se desmantela y se conduce al nuevo lugar: ventanas, balcones y herrajes en general, puertas, vigas y soleras, así como arcos, dinteles y otras estructuras de mampostería fueron rescatados de entre las ruinas de la ciudad destruida por Morgan, como un precioso tesoro que no debe dilapidarse. En este sentido, Panamá se perpetúa a sí misma en su nuevo y definitivo asiento.

En 1760, cuando ya había transcurrido casi una centuria desde la fundación de Panamá la Nueva, todavía continuaba el expolio. El sacerdote jesuita, Bernardo Recio, que ocupó en el citado año el cargo de Rector de la Universidad de Panamá, nos relata con un tono, entre nostálgico y lastimero, el aspecto que presentaban las ruinas de la ciudad vieja, ya semioculta entre “una espesa selva de muy crecidos árboles”. Al igual que muchos otros vecinos, también el padre Recio —que por entonces supervisaba la construcción de la iglesia del nuevo colegio y universidad que los jesuitas levantaban en Panamá— solía acudir tras un largo y placentero paseo “a sacar de sus ruinas materiales para las nuevas fábricas”. En efecto —se sinceraba el sacerdote— “confieso que eran para mí de mucho recreo estas caminatas y desahogaba el ánimo, tomando placer por un camino llano y apacible, y hallándome en aquella soledad, era movido a muy varios afectos: de terror, de admiración y mayormente de lástima, al ver destruida una ciudad tan magnífica, como lo mostraban tan hermosas piedras y columnas que sacábamos y unos edificios todavía tan altos y medio enteros; pues fuera de la iglesia mayor, que demostraba grandeza, y las casas de la ciudad, que ostentaban magnificencia, veíase aquí en la iglesia de Santo Domingo algunas pinturas, que adornaban todavía sus paredes: en la iglesia de monjas de la Concepción, un arco hermosísimo, y en unas y otras partes grandes rastros y reliquias de la antigua grandeza. Al ver tam-

⁴⁴ *Ibidem*.

bién el empedrado de las calles, y los sitios de mayor concurso, en rosario, procesiones y otras públicas funciones, se me ofrecía el treno:

*“Quomodo sedet sola civitas, plena populo
(¡Cómo ha quedado solitaria la ciudad, antes tan populosa!)”*⁴⁵.

Hemos traído a colación este extenso y no menos interesante testimonio porque nos permite concluir, sin ninguna duda, que en la vivienda panameña se reutilizaron muchos de los materiales originales, sobre todo los de mayor permanencia, de las estructuras demolidas en la ciudad vieja. Pero también es cierto que las canteras panameñas, muy afamadas por las magníficas cualidades del material pétreo que proporcionaban, debieron suministrar, en no menos medida, la piedra necesaria para la edificación en mampostería, no sólo de la propia ciudad, sino de otras regiones vecinas, especialmente de la gran capital del Virreinato peruano, de Lima.

El padre Bernabé Cobo, en su *Historia del Nuevo Mundo*, refiere que la piedra para la construcción de los principales edificios limeños se importaba de diversos lugares, tales como Cañete, Arica, Liscaya y Panamá, y precisa que “de Panamá se traen por la mar piedras muy grandes, de que son cuantas columnas hay en Lima, tiénense por la mejor piedra de cuantas entran en esta ciudad, por ser muy sólida y blanda de labrar y escogida para hacer en ella molduras y esculpir letreros y otras figuras”⁴⁶.

M^a Antonia Durán, en su magnífico estudio sobre la ciudad de Lima en el siglo XVII, asegura que la dificultad de construir en piedra estaba estrechamente relacionada no sólo con los movimientos sísmicos, que con tanta frecuencia cimbrecaban los edificios y aconsejaban la adopción de materiales de construcción más flexibles, sino también con la ausencia de buenas canteras en las inmediaciones de la capital. Y en base a numerosos testimonios documentales, llega a la conclusión de que ya a comienzos del siglo XVII la importación de material granítico, procedente de Panamá, se había iniciado y gozaba de gran aceptación entre los limeños: “Las (piedras) más apreciadas procedían de lugares apartados, como Arica y Pana-

⁴⁵ RECIO [21], pág. 145.

⁴⁶ Bernabé COBO: *Historia del Nuevo Mundo*. Edición de Marcos JIMÉNEZ DE LA ESPADA. 4 vols. Sevilla, 1890, vol. I, pág. 254.

má y solían llegar como lastre en los barcos; la primera era de un tono gris rosado y la segunda verde. Sabemos por los libros del Cabildo (limeño) que en el Callao había hacia 1614 unos bloques de granito procedentes de Panamá, abandonados junto al mar, que fueron trasladados a Lima antes de que se perdieran definitivamente. Esto confirma la llegada por barco de estas piedras”⁴⁷.

Otro testimonio aporta referencias bien concretas y nos induce a pensar que no debió de ser éste un caso excepcional: en algunos de los edificios más emblemáticos de la capital virreinal, tales como la iglesia de la Merced de Lima, cuya portada fue realizada con piedra panameña⁴⁸, la elección del citado material apunta a un uso constructivo muy generalizado entre los artífices limeños ya en el siglo XVII. Cabría, entonces, preguntarse ¿por qué esa resistencia de los vecinos panameños a edificar de madera y no de mampostería sus viviendas? ¿Fué, quizás, el peso de la tradición el factor clave; la inercia perpetuada por generaciones de artífices de la madera, de “carpinteros de lo blanco”, —como se les conocía, al igual que en España— que transmitiendo a sus hijos sus conocimientos, perpetuaron una tradición que acabaría consolidándose firmemente?

The author discusses the relocation of Panama City to its current site, as well as the morphological characteristics that made it both a fortress and a market place. In its new location, the city continued to play the role of the sea port and commercial center that it played before by being a key stop in the silver route and house of trade of the Americas; but the new city was surrounded by the wall, and built according to a plan that is the perfect example of the classic colonial city in Spanish America.

⁴⁷ M^a Antonia DURAN: *Lima durante el siglo XVII. Estudio urbanístico*. Tesis Doctoral inédita. Sevilla, 1992, pág. 42.

⁴⁸ Jorge BERNALES BALLESTEROS: *Lima: la ciudad y sus monumentos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972